AUTORIZACIÓN: 0096
13/09/2024

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AUTORIZACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL

CONSIDERANDO

De conformidad con el Artículo 10 de la Resolución No. 01-02406 de 2023 y Resolución modificatoria No. 01-00256 de 2024, compete a la Dirección Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deben efectuar los Centros de Formación en materia de construcciones y adecuaciones locativas, contratos de suministro y mantenimiento incluido el del parque automotor.

Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander, requiere Contratar el SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL CASINO DEL INTERNADO DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.

Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander, cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que en cumplimiento del artículo 1° de la Resolución N° 01-02406 de 2023 y Resolución modificatoria No. 01-00256 de 2024, se procede a autorizar la contratación.

Que, sin perjuicio de lo anterior, el subdirector (e) del Centro de Formación deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL CASINO DEL INTERNADO DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER
Modalidad:	Mínima cuantía
Valor total de la contratación:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($15.945.371) MONEDA CORRIENTE

Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, sin exceder la vigencia de 2024, contados a partir del inicio establecido en la plataforma SECOP II, una vez se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
CDP:	6524 del 22 de marzo de 2024
Rubro:	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
Radicado - NIS	RAD: 68-9-2024-036571 - NIS: 2024-02-401005

Firmado digitalmente por JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2024.09.13 15:58:42 -05'00'

JOSÉ WILSON CARRERO MALDONADO
Director (E) Regional Santander - SENA

Aprobó: Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Revisó: Jhan Marco Castillo Reyes / Abogado Contratista SENA C.A.S.A.
Abogado Especialista en Contratación Estatal – U. Externado de Colombia.

Proyectó: Jeinith Paola Beleño Trujillo – Profesional Apoyo Contratación
Contratista C.A.S.A